

Se acompañará el resguardo de constitución de lo gorontío provisional y el Pader si concurre en representación de otra persano. Apertura de plicos: Lugar: Alcaldía. Dío: el primer día hábil siguiente a aquél en que termine el ploza de presentación de plicas. En el caso de que tal fecha coincido con sóbado, tendrá lugar el acto de apertura el primer día hábil siguiente al mismo. Hora: A las 13.

Puerto Real, 22 de marzo de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MOGUER

EDICTO (PP. 170/88).

De conformidad con lo previsto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril, se hace público que este Excmo. Ayuntamiento ha adjudicaco, mediante subasta pública, la ejecución de las Obras del Polideportivo Cubierto 2º Fase, de Moguer, a Goipesa Empresa Constructora S.A. en la cantidad de 53.591.700 Ptas.

Fecha de adjudicación definitiva de la subasta. 29 de diciembre de 1987.

Fecha de la firma del contrata de dicha adjudicación. 14 de enero de 1988.

Moguer, 12 de febrero de 1988.— El Alcalde, Francisco Díaz Olivares.

AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL CAMINO (HUELVA)

ANUNCIO (PP. 292/88).

Se rectifica el Anuncio de este Ayuntamiento aparecida en el BOJA núm. 10 de fecha 9 de febrero de 1988, pág. 476 en el sentido de que la presentación de Plicas se efectuará dentro del plazo de veinte días a contar del siguiente al de la publicación del anuncio del Concurso en el Boletín Oficial del Estado, de 9 a 13 horas, en los días hábiles del período.

Valverde del Camino, 12 de marzo de 1988.— El Alcalde.

NOTARIA DE D. ELIAS CAMPO VILLEGAS

EDICTO (PP. 328/88).

Subasto voluntario que se celebrará ante el Notario de Barcelona, Don Elías Campo Villegas (c/ Roger de Lluria, 44, 4º), el día 26 de abril de 1988, a las 12 horas, de la Nove Industrial sita en la hacienda denominada San José de los Visos, en los partidos primero y segundo de la Vega, término municipal de Málaga, parcela 32 de la Fase 3º del Polígono Industrial «El Viso», que se regirá por el pliego de condiciones que figura en Acta autorizada por dicho Notario el día 11 de marzo del corriente año, nº 1.619 de Protocolo.

Barcelona, 11 de marzo de 1988.— El Notario,

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 267/88).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el Expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar:

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación 27.

Finalidad de la Instalación: Construir una nueva línea a 25 KV, para abastecer al centro de transformación a reformar, denominado «La Porrosa», en sustitución de la antigua línea que alimentaba este centro, conforme a las previsiones del Planer.

LINEA ELECTRICA:

Origen: En línea Guadalmena-Sarhuela del Guadalimar.

Final: En el centro de transformación «La Porrosa».

Términos municipales afectados: Chiclana de Segura.

Tipo: Aérea trifásica en un solo circuito.

Longitud en kms.: 0,185.

Tensión de servicio: 25 KV.

Conductores: Al-ac. de 31,1 mm².

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: De tipo suspendido en cadenas de 3 elementos.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: En la Porrosa.

Tipo: Interior.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 25 KV.+5%/220-127 Voltios.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto, pesetas: 2.650.054.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación nº 42 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 25 de febrero de 1988.— El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

Anuncio de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 270/88).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el Expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar:

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación nº 27.

Finalidad de la Instalación: Construcción de una línea de circunvalación a Cazorra y la Iruela, para mejorar el servicio en la zona, conforme a las previsiones del Planer.

LINEA ELECTRICA:

Origen: En la subestión de Cazorra.

Final: en la Iruela, línea existente a Central Borosa.

Términos municipales afectados: Cazorra y la Iruela.

Tipo: Aérea trifásica.

Longitud en Kms.: 0,201 en doble circuito y 1,771 en simple circuito.

Tensión de servicio: 25 KV.

Conductores: De Al-ac. de 54,6 mm².

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: De tipo suspendido en cadenas de 3 elementos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto, pesetas: 5.744.611.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación nº 42 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 29 de febrero de 1988.— El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez

Anuncio de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 271/88).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el Expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar:

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación nº 27.

Finalidad de la Instalación: Construir y reformar la línea aérea de 25 KV., Pilar de Moya-La Nava, en sustitución de la existente, conforme a los previsiones del Planer.

LINEA ELECTRICA

Origen: En línea existente Torredonjimeno-Villadomparda-derivación al Pilar de Moya.

Final: En centro de transformación del Cortijo «La Nava».

Términos municipales afectados: Torredonjimeno.

Tipo: Aérea en un solo circuito trifásico.

Longitud en Kms.: 6,270.

Tensión de servicio: 25 KV.

Conductores: De Al-ac. de 54,6 mm².

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: De tipo suspendido en cadenas de 3 elementos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesta, pesetas: 10.945.297.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación nº 42 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 29 de febrero de 1988.- El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 272/88).

De acuerdo con lo establecida en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el Expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de

Autorizar:

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación nº 27.

Finalidad de la instalación: Construir y reformar la línea aérea de 25 KV. de UbEDA o Baeza en sustitución de la actual, conforme a las previsiones del Planer.

LINEA ELECTRICA

Origen: En UbEDA, línea de circunvalación.

Final: En las proximidades de Baeza.

Términos municipales afectados: UbEDA y Baeza.

Tipo: Aérea trifásico en simple circuito.

Longitud en Kms.: 7'369.

Tensión de servicio: 25 KV.

Conductores: Al-ac. de 116'2 mm².

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: De tipo suspendida en cadenas de 3 elementos.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto pesetas: 15.797.106.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación nº 42 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 26 de febrero de 1988.- El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 4 de marzo de 1988, de la Dirección General de Urbanismo, por la que se somete a información pública el expediente de nueva valoración de determinadas parcelas del área de actuación urbanística La Cartuja, de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 5 del Decreto-Ley 7/1970, de 27 de junio, sobre Actuaciones Urbanísticas Urgentes y en el artículo 112.1 en relación con el 138, ambos del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana aprobado por Real-Decreto 1346/1976, de 9 de abril, esta Dirección General, en el ejercicio de las facultades que le confiere la Disposición Adicional Segunda del Decreto 208/1984, de 17 de julio, ha acordado someter a información pública durante un mes, el expediente de nueva valoración de las parcelas que se relacionan en el anexo a la presente, que se tramitará por el procedimiento de tasación conjunta.

El citado expediente estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía (calle San Gregorio, 7, 41004 Sevilla) en horas de oficina.

Los interesados en el citado expediente podrán presentar mediante escrito cuantas alegaciones estimen pertinentes en el plazo de un mes a contar desde la última publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o en el de la Provincia de Sevilla.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley del Suelo, a los debidas efectos.

Sevilla, 4 de marzo de 1988.- El Director General, José Garrido Molina

ANEXO QUE SE CITA:

PARCELA	NATURALEZA	TITULAR
230-CyD	Edificaciones	D. Joaquín Vázquez Salado
230-E	Edificaciones	D. Antonio López Sosa
230-F	Edificaciones	D. Rafael López Sosa
230-G	Edificaciones	Dº Concepción de la Huerta Nieto
230-H	Edificaciones	Dº Carmen Díaz Rico
252	Terrenos	Dº Carmen Nogales Santacana e Hijos
252-A	Edificaciones	Dº Carmen Nogales Santacana e Hijos
252-B	Traslada industria	Almacenes Chopina, S.A.
253	Terrenos	D. Guillermo Pickman Ponce

RESOLUCION de 18 de marzo de 1988, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en expediente de expropiación forzosa (DC-3-AL-138).

Con fecha 25.1.88, la Dirección General de Carreteras, ha resuelto la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa para la ejecución de las obras: DC-3-AL-138. «Proyecto de la variante de la carretera Al-150 y acondicionamiento de la Al-152. Trama: N-340, a Garrucha», considerándose de aplicación el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos, para que comparezcan en el lugar, fecha y hora que en la relación de propietarios se indica, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A Dicho acto deberán acudir los afectados personalmente o a través de representante legal, y apartando las escrituras de propiedad y los dos últimos recibos de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estiman oportuno y a su costo, de Perito y de Notario.

Según el artículo 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados, que se hayan podido amitar en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación, hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sala de subsanar posibles